

25/01/11 JOK

**CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA CUATRO**



**INFORME DE EXAMEN ESPECIAL
PRACTICADO EN EL HOSPITAL NACIONAL
SAN JUAN DE DIOS DE SANTA ANA, SOBRE EL REGISTRO
CONTABLE Y VERIFICACIÓN DEL INVENTARIO
DE LOS BIENES (ACTIVO FIJO)
DONADOS POR EL SEÑOR NICOLAS SALUME BARAKE,
DURANTE EL PERÍODO
DE NOVIEMBRE DEL 2007 A MAYO DEL 2009**



SAN SALVADOR, DICIEMBRE DEL 2010

INDICE

I ANTECEDENTES DEL EXAMEN	1
II OBJETIVOS DEL EXAMEN	1
Objetivo General	
Objetivos Específicos	
III ALCANCE DEL EXAMEN Y RESUMEN DE LOS PROCEDIMIENTOS APLICADOS	2
IV RESULTADOS DEL EXAMEN	3

Doctor
Ramón Antonio Abrego González
Doctor
Ramón Ernesto Solís
Director y Ex Director del Hospital Nacional
San Juan de Dios, Santa Ana
Presente.

En cumplimiento al Art. 195 de la Constitución de la República y Arts. 5 y 30 y 31 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República, hemos realizado el Examen Especial en el Hospital Nacional San Juan de Dios de Santa Ana, sobre el registro contable y verificación del inventario de los bienes (activo fijo) donados por el señor Nicolás Salume Barake, durante el periodo de noviembre del 2007 a mayo del 2009.

I. ANTECEDENTES DEL EXAMEN

El examen especial tiene su origen en el requerimiento realizado por el Ex Director del Hospital Nacional San Juan de Dios de Santa Ana a la Corte de Cuentas de la República, por lo que por medio de la Orden de Trabajo No. 35/2009 de fecha 14 de agosto de 2009, emitida por la Dirección de Auditoría Cuatro, se ordenó efectuar Examen Especial a dicho Hospital, sobre el registro contable y verificación del inventario de los bienes (activo fijo) donados por el señor Nicolás Salume Barake durante el período de noviembre del 2007 a mayo del 2009.

II OBJETIVOS DEL EXAMEN

OBJETIVO GENERAL

Emitir un informe sobre el adecuado registro contable y existencia física de los bienes (activo Fijo) donados por el señor Nicolás Salume Barake al Hospital San Juan de Dios de Santa Ana.

ESPECÍFICOS

- Verificar físicamente en forma muestral los bienes donados por el señor Nicolás Salume Barake, en las instalaciones del Hospital.

- Verificar el registro contable de las diferentes donaciones realizadas por el Sr. Salume en noviembre de 2007, 19 de mayo de 2008, y del 16 de diciembre del 2008 al 13 de enero 2009.
- Efectuar levantamiento de inventario de los bienes donados y que constituyen el objeto del presente examen.

III ALCANCE DEL EXAMEN Y RESUMEN DE LOS PROCEDIMIENTOS APLICADOS.

• Alcance del Examen

Nuestro trabajo consistió en efectuar un Examen Especial sobre los Registros Contables, Verificación y levantamiento de inventario de los Bienes (activo Fijo) donados por el señor Nicolás Salume Barake al Hospital San Juan de Dios de Santa Ana, de conformidad con Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República, para tal efecto se aplicaron pruebas de cumplimiento en las áreas relacionadas, en base a los procedimientos establecidos y contenidos en el respectivo programa de auditoría.

• Resumen de Procedimientos Aplicados

1. Determinamos la muestra de los bienes considerados de larga duración de los años 2007 y 2008.
2. Verificamos la existencia física de los bienes donados que se determinaron en la muestra, correspondiente a los años 2007 y 2008, identificando:
 - a) Descripción del bien
 - b) Marca
 - c) Modelo
 - d) Serie
 - e) Color
 - f) Estado del bien
3. Comprobamos que los bienes donados durante el año 2007, 2008 y 2009 estuvieran debidamente registrados en concepto de donación.
4. Verificamos y efectuamos levantamiento físico de inventario del equipo de cirugía cardiovascular donada en abril 2009.
5. Realizamos verificación y levantamiento del inventario de las máquinas de diálisis ingresadas al hospital a través de la Fundación FUSAL.

6. Realizamos levantamiento de inventario en cinco bodegas del hospital de las donaciones de los años 2007, 2008 y 2009.

IV. RESULTADOS DEL EXAMEN

Al aplicar los procedimientos de auditoría, determinamos los resultados siguientes:

- Verificamos que el Director del Hospital giró instrucciones a los miembros de la Comisión para la Aceptación de Donativos, para que procedieran a depurar los bienes y se registraran contablemente.
- Los bienes donados han sido entregados a los diferentes servicios y unidades del Hospital, mediante el documento que describe el bien y su origen.
- Con la distribución de los bienes donados, las bodegas que se utilizaban para el resguardo de ellos s fueron desocupadas y están siendo utilizadas para los fines del hospital, ejemplo de ello es que en una de las bodegas está funcionando la Unidad de Maxilofacial.
- La Comisión para la Aceptación de Donativos, se encuentra en el proceso de depuración de los listados de los inventarios levantados por la Corte de Cuentas para proceder a dar por aceptados los bienes, levantando el acta respectiva la cual será remitida a Contabilidad y Patrimonio, para su registro contable y su incorporación en los activos del hospital.
- Mediante Acta No. 458 la Comisión para la Aceptación de Donativos recibió el equipo cardiovascular y ha sido registrado contablemente el día 17 de mayo del 2010.
- Las 13 máquinas de diálisis ingresadas al hospital a través de la Fundación FUSAL, han sido reclamadas y entregadas al señor Nicolás Salume mediante Acta el acta respectiva

En conclusión, como resultado de los procedimientos de auditoría, determinamos que no existen situaciones que puedan ser reportadas como hallazgos de auditoría, las observaciones que se determinaron preliminarmente han sido subsanadas por la administración del Hospital Nacional de Santa Ana.

De todos los bienes donados, el equipo de auditores levantó el respectivo inventario, el cual fue entregado en septiembre del 2010 forma magnética al Señor Oswaldo Alvarez, Guarda almacén de dicho Hospital.

El presente informe se refiere únicamente al Examen Especial sobre los Registros Contables, Verificación y levantamiento de inventario de los Bienes (activo Fijo) donados por el señor Nicolás Salume Barake al Hospital San Juan de Dios de Santa Ana, realizado mediante la aplicación de Normas de Auditoría Gubernamental y Políticas Internas de Auditoría Gubernamental, emitidas por la Corte de Cuentas de la República, por lo tanto no emitimos opinión sobre los estados financieros de dicho Hospital, tomados en su conjunto.

San Salvador, 21 de diciembre de 2010

DIOS UNION LIBERTAD



**Director de Auditoría Cuatro
Corte de Cuentas de la República**